

**CLASIFICACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y SERVICIOS  
MEDICOS DE APOYO**

Decreto Supremo N°013-2006-SA "Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo"

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DENOMINACION D.S. 013-2006-SA	CATEGORIA
SIN INTERNAMIENTO	Consultorio de profesionales de la salud (No médico cirujano)	I-1
	Puesto de Salud o Posta de Salud (Con profesional de la salud no médico cirujano)	
	Consultorio médico (Con médico cirujano con o sin especialidad)	I-2
	Puesto de Salud o Posta de Salud (Con médico cirujano)	
	Centro de Salud	I-3
	Centro Médico	
	Centro Médico especializado	
	Policlínico	
	Centro Odontológico	
CON INTERNAMIENTO	Centro de Salud con camas de internamiento	I-4
	Centro Médico con camas de Internamiento	
	Hospital de atención general	II-1
	Clínica de atención general	
	Hospital de atención general	II-2
	Clínica de atención general	
	Hospital de atención especializada	II-E
	Clínica de atención especializada	
	Hospital de atención general	III-1
	Clínica de atención general	
	Hospital de atención especializada	III-E
	Clínica de atención especializada	
Instituto de atención especializada	III-2	
SERVICIOS MEDICOS DE APOYO	a) Patología clínica, anatomía patológica, y de diagnóstico por imágenes	
	b) Establecimientos que desarrollan subespecialidades o procedimientos especializados: medicina nuclear, radioterapia, medicina física, rehabilitación, hemodiálisis, litotripsia, medicina hiperbárica, endoscopias, colposcopias	
	c) Servicio de traslado de pacientes, atención domiciliaria o atención pre- hospitalaria	
	d) Establecimientos de recuperación o reposo	
	e) Centros ópticos	
	f) Laboratorios de prótesis dental	
	g) Ortopedias y servicios de podología	
	h) Centros de Atención para dependientes a sustancias psicoactivas y otras dependencias	
	i) Centros de vacunación	
	j) Centros de medicina alternativa	